

En cumplimiento a la circular S-18.2.2 se presentan las notas de revelación a los estados financieros de la compañía **ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**

Se da a conocer al público en general el informe de las notas de revelación referentes en su primer apartado **“Notas de Revelación a los Estados Financieros”**. Publicado dentro de los 60 días subsecuentes al cierre del ejercicio.

Haciendo mención que el segundo apartado **“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”** será publicado dentro de los 90 días subsecuentes al cierre del ejercicio.

#### **Nota de Revelación 4 “Inversiones”**

##### **Disposición Novena**

##### **Instrumentos derivados**

La institución no realizó operaciones con instrumentos derivados durante el ejercicio 2008.

##### **Disposición Décima**

##### **Disponibilidades**

El importe de las disponibilidades representa aproximadamente el .04 % del total del activo al 31 de diciembre de 2008.

##### ***Disposición Décima Primera***

Al cierre del ejercicio no existe restricción alguna en la disponibilidad de las cuentas bancarias.

#### **Nota de Revelación 7 “Valuación de Activos, Pasivos y Capital”**

##### ***Disposición Décima Séptima***

##### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

A partir del 1 de enero de 2008 y conforme a la circular S-23.1 mediante la cual se informa a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, esta se presentó expresada en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

México, tuvo niveles inflacionarios durante 2006, 2007 y 2008 de 4.1%, 3.8% y 6.53%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 14.43%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10

**Tipo de Cambio empleado en la valuación.**

El tipo de cambio para operaciones en moneda extranjera (dólar) al cierre del ejercicio 2008 fue de \$13.8325 y para operaciones en unidades de inversión (UDIS) fue de 4.184316.

**Fuente utilizada:** Banco de México

**Impuestos a la utilidad**

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El ISR causado del año, se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año. La parte diferida derivada de las partidas temporales se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

**Activo**

**Inversiones en valores**

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

**Títulos de deuda**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones en títulos de deuda como se indica a continuación:

*Para financiar la operación y disponibles para su venta:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados, se valúa a su valor de mercado. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2008, fue el proporcionado por el proveedor integral de precios (PIP) elegido por la Institución, con base en las disposiciones de la CNSF.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el periodo que resta para su vencimiento.

Los ajustes resultantes por la valuación de inversiones clasificadas como “*para financiar la operación*” y “*para conservar al vencimiento*” se registran en los resultados y los correspondientes a las inversiones clasificadas como “*disponibles para su venta*” se registran en el capital.

**Pasivo**

**Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas para su constitución vigentes, así como por la Ley del Seguro Social. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro:

**Reserva de riesgos en curso de vida**

**- Reserva matemática de pensiones**

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente mediante un cálculo actuarial en el que se consideran todas las

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

pólizas en vigor de acuerdo a la metodología establecida en la nota técnica de beneficios básicos y disposiciones para el registro de bases técnicas de beneficios adicionales, para los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, emitidas por la CNSF en la circular S-22.3 del 16 de abril de 2007.

La circular antes mencionada considera las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, establecidos en la misma circular, clasificados de la siguiente manera: experiencia demográfica de mortalidad de activos EMSSAH-97 y EMSSAM-97, experiencia demográfica de mortalidad para inválidos EMSSIH-97 y EMSSIM-97 y experiencia demográfica de invalidez EISS-97, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica establecida en la ya referida circular y que es de 3.5% real anual. Dicha reserva deberá garantizar el pago de pensiones futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

Al 31 de diciembre de 2008, el incremento de esta reserva asciende a \$ 149,017.

**- Reserva matemática para beneficios adicionales**

En el caso de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registre ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente. Al 31 de diciembre de 2008 el decremento neto de esta reserva asciende a \$ 663.

Al 31 de diciembre de 2008, el incremento total de la reserva de riesgos en curso considerando los planes básicos y los beneficios adicionales, asciende a \$148,354.

**Reserva de obligaciones contractuales**

**- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Esta reserva se constituye por los pagos vencidos y beneficios adicionales cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados o cobrados por los asegurados-pensionados; y en relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus asegurados-pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado

Esta reserva incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de esta reserva asciende a \$ 14,013.

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

**Reservas de previsión**

**- Reserva de contingencia**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a la reserva matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, respectivamente de planes de pensiones en vigor.

Al 31 de diciembre de 2008, el incremento neto de esta reserva asciende a \$ 2,967.

**- Reserva matemática especial**

Esta reserva tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones. La reserva matemática especial es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad, y con su rendimiento mínimo acreditable anual. Dicha reserva se aplicará como un aumento proporcional a la reserva matemática de pensiones, sin embargo, el incremento realizado a la reserva mencionada, no computará para efectos del cálculo de la reserva de contingencia.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de una Institución en garantía de los derechos individuales de los asegurados pensionados. En 2008 el incremento neto de esta reserva asciende a \$ 13,678.

**- Reserva para fluctuación de inversiones**

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan las reservas técnicas. La aportación anual a la reserva para fluctuación de inversiones básica, será la suma de las aportaciones mensuales calculadas de acuerdo a la tasa real promedio del mercado emitida cada mes por la CNSF, más su rendimiento mínimo acreditable.

La aportación mensual resultará del excedente de la tasa promedio del mercado y la tasa técnica de 3.5% real anual, considerando los porcentajes establecidos en las reglas de operación de los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Esta reserva no computa como deducción del capital mínimo de garantía y en ningún caso podrá exceder al 0.35% del monto de los recursos necesarios para acreditar el interés técnico a la reserva matemática de pensiones correspondiente a los planes básicos. Al 31 de diciembre de 2008, el incremento neto de esta reserva básica asciende a \$ 524.

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

Adicionalmente a la reserva para fluctuaciones de inversiones básica, se constituye en forma complementaria una porción adicional, la cual se denomina reserva para fluctuación de inversiones adicional, la cual se determina anualmente y la cual en ningún momento puede ser superior al 15% del requerimiento bruto de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2008 el incremento neto de esta reserva adicional asciende a \$ 392.

**Fideicomiso de pensiones**

Se constituye con recursos financieros para que en caso necesario, apoyen el adecuado funcionamiento de los seguros de pensiones, se crea a través de un fideicomiso, el cual es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la determinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones y de los montos excedentes de la reserva para fluctuación de inversiones básica, por lo que se refiere a planes básicos. En 2008 la aportación a dicho fideicomiso ascendió a \$ 14,793.

En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios; el IMSS y el Gobierno Federal.

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

**Capital**

A continuación se presenta el detalle de los conceptos que integran el capital contable:

<b>ING PENSIONES</b>	<b>Cifras al 31 de diciembre de 2008</b>
Concepto	
Capital	124,511
Capital Social	233,458
Capital no Suscrito	108,947
Reservas	
Legal	93,383
Para Adquisición de Acciones Propias	
Subsidiarias	-4
Resultado de Ejercicios Anteriores	424,660
Resultado del Ejercicio	88,359
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	<u>0</u>
Total Capital	<u><b>\$723,369</b></u>

Como se menciona al principio de esta nota, de acuerdo a la circular 23.1 en el ejercicio 2008 se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que las cifras presentadas incluyen actualización hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

**Disposición Décima Octava**

**Clasificación de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones se clasificaron como se muestra a continuación:

	2008			Total
	Conservar al vencimiento	Para financiar la operación	Disponibles para la venta	
Inversiones en valores				
Gubernamentales	4,543,929	255,265	174,265	4,973,459
Empresas privadas				
Tasa conocida	215,258		20,000	235,258
Extranjeros	323,960			323,960
Valuación neta	27,635	8,598	(6,584)	29,649
Deudores por intereses	21,857	525	425	22,807
<b>Total de las inversiones</b>	<b>5,132,639</b>	<b>264,388</b>	<b>188,106</b>	<b>5,585,133</b>
Valores de mercado (1)	5,432,068	264,388	188,106	5,884,562

(1) Esta información se muestra solamente como referencia para apreciar la diferencia con los valores de mercado.

Al 31 de Diciembre de 2008, existen inversiones individuales clasificadas para conservar a vencimiento cuyo valor de mercado es inferior en \$ 89,471 a su valor en libros; al respecto la administración ha evaluado y determinado que dicha situación no califica como evidencia objetiva no temporal de deterioro de conformidad con la Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones y por lo tanto no se requirió una aplicación a los resultados.

**Vencimiento de las inversiones de renta fija**

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones Al 31 de diciembre de 2008:

**- Para conservar al vencimiento**

	2008		
	Costo	Valuación	Total
Vencimiento de los valores			
A plazo menor de un año	628,546		628,546
Plazo de cinco a diez años	243,476	732	244,208
Plazo de diez a veinte años	1,978,599	21,664	2,000,263
Plazo mayor a veinte años	2,232,526	5,239	2,237,765
Subtotal	5,083,147	27,635	5,110,782
Deudores por intereses			21,857
			5,132,639

**- Para financiar la operación**

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

**Miles de pesos**

Vencimiento de los valores	2008		
	Costo	Valuación	Total
A plazo menor de un año	57,054		57,054
Plazo de cinco a diez años	9,729	-141	9,588
Plazo de diez a veinte años	36,467	7,430	43,897
Plazo mayor a veinte años	152,015	1,309	153,324
Subtotal	255,265	8,597	263,863
Deudores por intereses			525
			264,388

**- Disponibles para la Venta.**  
**Miles de pesos**

Vencimiento de los valores	2008		
	Costo	Valuación	Total
A plazo menor de un año	3,639		3,639
Plazo de cinco a diez años	20,000	-205	19,795
Plazo de diez a veinte años	119,852	-7,145	112,707
Plazo mayor a veinte años	50,774	766	51,540
Subtotal	194,265	-6,584	187,681
Deudores por intereses			425
			188,106

**Perfil de riesgo de la cartera de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2008, la composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	2008	2007
Gubernamental	Sin riesgo	<b>89.49%</b>	80.78%
Deuda Pública	mxAAA Sobresaliente		2.44%
Bancario	mxA-1+ Sobresaliente		2.26%
	mxAAA Sobresaliente	<b>1.86%</b>	6.38%
	mxAA Alto	<b>1.46%</b>	1.36%
	mxAA+ Alto	<b>.36%</b>	.36%
	mxAA- Alto	<b>2.97%</b>	2.79%
Privado	mxAAA Sobresaliente	<b>3.86%</b>	3.63%
		<b>100.00%</b>	100%

Las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por calificadora de valores reconocida (Standar and Poors).

**Disposición Décima Novena**

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2008 no existen asuntos pendientes de resolución que modifiquen la valuación de los activos, pasivos y capital presentados.

**Nota de Revelación 8 “Reaseguro y Reaseguro Financiero”**

***Disposición Vigésima Tercera***

Al 31 de diciembre de 2008 la institución no tiene operaciones de reaseguro financiero.

**Nota de Revelación 11 “Pasivos Laborales”**

***Disposición Vigésima Sexta***

Al cierre de los estados financieros de diciembre de 2008, la institución no tiene empleados, la administración de los recursos esta a cargo de compañías relacionadas por tal motivo la institución no cuenta con dichos planes.

**Nota de Revelación 13 “Contratos de Arrendamiento Financiero”**

***Disposición Trigésima***

Al cierre del ejercicio 2008 la institución no tiene celebrado contrato de arrendamiento financiero.

**Nota de Revelación 14 “Emisión de Obligaciones Subordinadas y otros Títulos de Crédito”**

***Disposición Trigésima Primera***

Al cierre del ejercicio 2008 la institución no ha emitido obligaciones subordinadas.

**ING PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.**  
(Cifras en miles de pesos)

**Otras Notas de Revelación**

***Disposición Trigésima Segunda***

Al 31 de diciembre 2008, la institución no presenta actividades interrumpidas que pudieran afectar el estado de resultados y ocasionar un impacto financiero.

***Disposición Trigésima Cuarta***

Para el ejercicio 2008 no existe información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad a proporcionar.